

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 19** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, del Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, de proyecto y ejecución de las obras de mejora medioambiental y del tratamiento de olores de la EDAR de “Los Escoriales”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
    - b) Número de expediente: 229/2014.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
      - Área de Construcción, Depuración y Reutilización.
      - Domicilio: Calle José Abascal, número 9, primera planta.
      - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
      - Teléfono: 915 451 000, extensión 1346.
      - Correo electrónico: aolmos@canalgestion.es, adeorbe@canalgestion.es, jlarcia@canalgestion.es y psedano@canalgestion.es
      - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Proyecto y obras.
    - b) Descripción del objeto: Proyecto y ejecución de las obras de mejora medioambiental y del tratamiento de olores de la EDAR de “Los Escoriales”.
    - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses para la redacción del proyecto de construcción y treinta meses para la ejecución de las obras.
    - e) CPV: 45232420-45232421.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Valor estimado: 9.732.013,43 euros, IVA excluido.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 9.732.013,43 euros, IVA excluido.
    - IVA: 2.043.722,82 euros.
    - Importe total: 11.775.736,25 euros, IVA incluido.
  6. Garantías:
    - Provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de licitación establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
  - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 11 de mayo de 2015, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de Actos.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 29 de mayo de 2015.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Está programada una visita a las instalaciones para el día 17 de marzo de 2015, a las diez horas. Antes del día 13 de marzo de 2015, a las trece horas, los interesados en participar en la visita deberán contactar con el Área de Construcción, Depuración y Reutilización. Ver detalles en documento "Convocatoria Visita" disponible en la página web de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es) y [www.madrid.org](http://www.madrid.org)).
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de marzo de 2015.

Madrid, a 5 de marzo de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/708/15)

